

Anses informó que a partir de junio los jubilados podrán cobrar por ventilla y sin turno previo

29 mayo, 2020



El organismo difundió el cronograma de pago. Los detalles.

La Administración Nacional de Seguridad Social informó que desde el mes de junio las sucursales bancarias habilitadas atenderán únicamente por ventanilla y sin turno previo a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (PNC), jubilaciones y pensiones para el cobro de los haberes junto al medio aguinaldo.

En este sentido, los titulares deben acercarse a las entidades solo en las fechas asignadas y sus haberes permanecerán en sus cuentas.

Además, la ANSES recordó que el trámite de Supervivencia / Fe de Vida para los jubilados y pensionados se encuentra suspendido hasta el 30 de junio. Esto significa que no es necesario que los adultos mayores concurren a los bancos para llevarlo a cabo.

Calendarios de pago de junio

Pensiones No Contributivas

- Lunes 1 de junio: documentos terminados en 0 y 1.
- Martes 2 de junio: documentos terminados en 2 y 3.
- Miércoles 3 de junio: documentos terminados en 4 y 5.
- Jueves 4 de junio: documentos terminados en 6 y 7.

- Viernes 5 de junio: documentos terminados en 8 y 9.

Jubilados y pensionados

Haberes que NO SUPEREN la suma mensual de \$18.952

- Lunes 8 de junio: documentos terminados en 0.
- Martes 9 de junio: documentos terminados en 1.
- Miércoles 10 de junio: documentos terminados en 2.
- Jueves 11 de junio: documentos terminados en 3.
- Viernes 12 de junio: documentos terminados en 4.
- Martes 16 de junio: documentos terminados en 5.
- Miércoles 17 de junio: documentos terminados en 6.
- Jueves 18 de junio: documentos terminados en 7.
- Viernes 19 de junio: documentos terminados en 8.
- Lunes 22 de junio: documentos terminados en 9.

Haberes que SUPEREN la suma mensual de \$18.952

- Martes 23 de junio: documentos terminados en 0 y 1.
- Miércoles 24 de junio: documentos terminados en 2 y 3.
- Jueves 25 de junio: documentos terminados en 4 y 5.
- Viernes 26 de junio: documentos terminados en 6 y 7.
- Lunes 29 de junio: documentos terminados en 8 y 9.